



**CONTRATACIÓN DE EMPRESA:  
PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL  
INTERACTIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO “PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO  
DE LA LECTURA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”**

**CÓDIGO: CS\_BO\_002\_2024**

**ENMIENDA N° 1**

En los Términos de Referencia para la contratación de una empresa consultora, en la pág. 8 y 9

**DONDE DICE**

**11. FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

La presentación de propuestas presume por parte de la empresa la aceptación incondicionada de las cláusulas contenidas en los Términos de Referencia de la Convocatoria. Las empresas que desean postular a la presente convocatoria necesariamente deben cumplir con los siguientes requisitos y procedimientos:

**Sobre N° 1: Documentación administrativa**

- Carta de presentación dirigida a la OEI en Bolivia.
- Registro actualizado SEPREC.
- Fotocopia del poder de representante legal
- Fotocopia a color de CI del representante legal
- NIT de la empresa
- Currículum Vitae de la empresa. Propuestas y documentos respaldatorios según establece los presentes términos de referencia.
- Ejemplos de trabajos similares a la presente convocatoria.

**Sobre N° 2: Currículum Vitae de la empresa, Propuesta técnica**

- **Currículum Vitae**  
Currículum Vitae actualizado de la empresa, acompañado por fotocopias de respaldo.
- **Propuesta técnica**  
Propuesta técnica que incluya, al menos, los siguientes aspectos: Antecedentes, objetivos, resultados y/o productos, actividades, recursos tecnológicos a emplear, metodología de trabajo a emplearse para la consecución de los productos de la



consultoría y cronograma de trabajo.

### **Sobre N° 3: Propuesta económica**

- Propuesta económica, la cual no debe de superar el precio máximo establecido en la presente consultoría. Anexo I.

Toda esta documentación y sus respectivos respaldos, obligatoriamente deben entregarse **en físico y en digital** máximo hasta el 30 de octubre de 2024 hasta horas 13:00 (hora local) en físico, en las oficinas de la OEI -Bolivia ubicadas en el Pasaje Villegas N° 1218, Zona San Jorge, La Paz, y en digital, enviar al correo electrónico [convocatorias.bol@oei.int](mailto:convocatorias.bol@oei.int) indicando la referencia de la convocatoria.

**NOTA 1. Tanto la entrega de documentos en físico, como el envío en digital deben contener exactamente la misma información para ser considerado para la evaluación.**

**NOTA 2. La presentación de documentos físicos y/o envío de la documentación en digital fuera de plazo es causal de exclusión del proceso.**

## **DEBE DECIR**

### **11. FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

La presentación de propuestas presume por parte de la empresa la aceptación incondicionada de las cláusulas contenidas en los Términos de Referencia de la Convocatoria. Las empresas que desean postular a la presente convocatoria necesariamente deben cumplir con los siguientes requisitos y procedimientos:

#### **Sobre N° 1: Documentación administrativa**

- Carta de presentación dirigida a la OEI en Bolivia.
- Registro actualizado de SEPREC.
- Fotocopia del poder de representante legal
- Fotocopia a color de CI del representante legal
- NIT de la empresa
- **Declaración responsable sobre los criterios de exclusión y criterios de selección (Anexo II)**
- Currículum Vitae de la empresa. Propuestas y documentos respaldatorios según establece los presentes términos de referencia.
- Ejemplos de trabajos similares a la presente convocatoria.

#### **Sobre N° 2: Currículum Vitae de la empresa, Propuesta técnica**

- **Currículum Vitae**

Currículum Vitae actualizado de la empresa, acompañado por fotocopias de respaldo.

- **Propuesta técnica**

Propuesta técnica que incluya, al menos, los siguientes aspectos: Antecedentes, objetivos, resultados y/o productos, actividades, recursos tecnológicos a emplear, metodología de trabajo a emplearse para la consecución de los productos de la consultoría y cronograma de trabajo.

### **Sobre N° 3: Propuesta económica**

- Propuesta económica, la cual no debe de superar el precio máximo establecido en la presente consultoría. Anexo I.

Toda esta documentación y sus respectivos respaldos, obligatoriamente deben entregarse **en físico y en digital** máximo hasta el 30 de octubre de 2024 hasta horas 13:00 (hora local) en físico, en las oficinas de la OEI -Bolivia ubicadas en el Pasaje Villegas N° 1218, Zona San Jorge, La Paz, y en digital, enviar al correo electrónico [convocatorias.bol@oei.int](mailto:convocatorias.bol@oei.int) indicando la referencia de la convocatoria.

**NOTA 1. Tanto la entrega de documentos en físico, como el envío en digital deben contener exactamente la misma información para ser considerado para la evaluación.**

**NOTA 2. La presentación de documentos físicos y/o envío de la documentación en digital fuera de plazo es causal de exclusión del proceso.**

**(\*) A tal efecto, se deja constancia que la presente enmienda tiene como objeto incorporar en el sobre N° 1 la Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección (Anexo II). Por tanto, el resto de los sobres no sufren modificaciones.**